

DECRETO N° **6349** /2012.

ARICA, 28 DE AGOSTO DEL 2012

## VISTOS:

- a) **Ordinario N°2718** de fecha 14 de Agosto del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b) **Memorándum N°1031**, de fecha 23 de Agosto del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) **Registro Interno N°12034**, de fecha 24 de Agosto del 2012, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

## DECRETO:

**APRUEBASE** el programa denominado "**APOYO A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS CON ENSERES BÁSICOS (CAMAS)**", el que a continuación se detalla:

EXENTO

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: <b>APOYO A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS CON ENSERES BASICOS (CAMAS)</b>
1.2. EJECUTA	: I.M.A., a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Asistencia Social.
1.3. LUGAR :	: Dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario
1.4. FECHA :	: De Agosto a Diciembre de 2012.
1.5. CLAUSULA C/V	: No aplica
1.6. COBERTURA	: Familias que presentan problemática de hacinamiento que afectan sus estados de bienestar y salud.
1.7. PROGRAMA	: <b>Desde Agosto a Diciembre de 2012:</b> De acuerdo a las peticiones emanadas desde la Oficina de Asistencia Social, previo Informe y documentación, se hará entrega de la ayuda mencionada.
II.- FUNDAMENTOS	: La I.M.A. en cumplimiento de su rol Social de apoyo a las familias de escasos recursos de la ciudad y en consideración a los problemas que genera la alta tasa de desempleo que afecta a nuestra región, es que ha implementado un sistema de apoyo en camas y colchones a personas que lo demanden y que sean avaladas por un Informe Social emitido por un profesional de la Dideco.
III.- OBJETIVO GENERAL	: Dar cumplimiento al rol social de la I.M.A. Contribuir con la entrega de camas y colchones para solucionar el hacinamiento de familias en condición de vulnerabilidad social.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Entrega de camas y colchones a familias de escasos recursos, para solucionar problemática de hacinamiento que afectan los estados de bienestar y salud en hogares con altos índices de vulnerabilidad social.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	: <b>Humanos :</b> <b>Alcalde de Arica</b> <b>Director de Desarrollo Comunitario</b> <b>Encargado de Oficina de Asistencial Social</b> <b>Requerimientos materiales</b> <b>Para Portal Chile Compra:</b>

	<p>➤ <b>40 Camas de 1 plaza con sus respectivos colchones(madera)</b></p> <p>➤ <b>20 Colchones de 1 plaza</b></p> <p><b>Valor del programa hasta \$ 3.534.300.-. IVA Incluido</b></p> <p>Se requieren productos de buena calidad y que los proveedores sean locales.</p>
<p><b>VI. ITEM PRESUPUESARIO</b></p>	<p>Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario, de acuerdo a la siguiente de Imputación:</p>

**IMPUTACION:**

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	SUBPROGRAMA	VALOR
<p>40 Camas de 1 plaza con sus respectivos colchones, 20 Colchones de 1 plaza</p>	<p>24.01.007.001</p>	<p>Apoyo en Camas.</p>	<p>A. G. N°4, Progra-mas Sociales</p>	<p>3.534.300.-.</p>
			<p>Valor Total \$</p>	<p><b>3.534.300.</b></p>

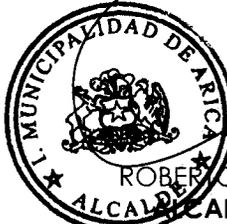
Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dideco, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**


  
 LUZ CANIFA PONCE
   
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RMO/CCG/LCP/emv.


  
 ROBERTO MAMANI OSORIO
   
 ALCALDE DE ARICA (S)